

ANEXO I

TEMARIO

Se tomará como referencia legal/normativa/procedimental la fecha de publicación de la convocatoria. No será tenida en cuenta cualquier modificación en el contenido de alguno de los temas de este anexo que se realice posterior a esta fecha.

1. La Constitución Española de 1978. Principios generales. Estructura y contenido. Las Cortes Generales. Atribuciones del Congreso de los Diputados y del Senado. El Tribunal Constitucional. El Defensor del Pueblo. Derechos sociales, deberes fundamentales y los principios rectores de la política social y económica.
2. Los Servicios Sociales como sistema público de protección: principios, objetivos, criterios de actuación y áreas de competencia. Plan Concertado del Prestaciones Básicas: desarrollo de la Comunidad de Madrid y las Entidades Locales de la región.
3. Ley 12/2022, de 21 de diciembre, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid: el sistema público de servicios sociales de la Comunidad de Madrid. Estructura del sistema, organización, niveles de atención (Atención Social Primaria y Atención Social Especializada), prestaciones, provisión, calidad, transparencia, inspección y formación. Financiación del Sistema Público de Servicios Sociales y régimen sancionador
4. Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia. El papel de los Servicios Sociales Municipales de la Comunidad de Madrid en el Sistema de Atención a la Dependencia: catálogo de servicios y prestaciones y procedimiento. Participación de los Servicios Sociales municipales en la gestión de la dependencia.
5. Marco Jurídico de la Infancia y Adolescencia: Ley 4/2023, de 22 de marzo, de Derechos, Garantías y Protección integral de la Infancia y Adolescencia de la Comunidad de Madrid. Comisión de Protección de la Infancia y Adolescencia. Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. El papel de los Servicios Sociales de atención primaria.
6. Violencia de género. Marco normativo: Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, Ley Orgánica 10/2022 de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual. Ley 5/2005 de 20 de diciembre, integral contra la violencia de género de la Comunidad de Madrid. Aspectos sociales, psicológicos y jurídicos. Red de Centros Residenciales de la Comunidad de Madrid
7. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Objeto y ámbito de la Ley. Principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. Políticas públicas de igualdad y su referencia al ámbito municipal.
8. Ley 4/2023, para la Igualdad Real y Efectiva de las Personas Trans y para las garantías de los Derechos de las personas LGTBI. Medidas y protocolos contra la discriminación.
9. Ordenanzas municipales reguladoras de las prestaciones y servicios municipales: Ordenanza reguladora de ayudas y prestaciones sociales para situaciones de especial necesidad y/o emergencia social, Ordenanza reguladora de los servicios de atención domiciliaria y Ordenanza reguladora de ayudas complementarias para la mejora de las condiciones de habitabilidad de la vivienda de personas mayores y/o con discapacidad.
10. La Disciplina del Trabajo Social: Concepto, evolución histórica, objeto, principios fundamentales y el código deontológico de la profesión.



11. Técnicas de intervención en el Trabajo Social: Entrevista diagnóstica, la observación directa, la visita domiciliaría y mediación.
12. Diagnóstico e Informe Social, como instrumentos técnicos para el Trabajo Social.
13. Trabajo Social Individual y Familiar: modelos y técnicas de intervención desde los servicios sociales municipales. SIVO y acompañamiento social.
14. Trabajo Social Grupal y Comunitario: Modelos, metodología, redes de apoyo y técnicas de intervención. Programas de intervención municipal.
15. Calidad y Evaluación: Modelos de evaluación de la calidad en la prestación de servicios en base a la Ley 12/2022 de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.
16. Intervención de los Servicios Sociales de Atención Primaria en situaciones de urgencia y emergencia social. Coordinación actuaciones a nivel municipal y autonómico. Papel del trabajador social.
17. Proyectos de intervención con familias en el municipio de Alcorcón: Atención Sociofamiliar y Terapia Familiar de los Servicios Sociales Municipales. Las funciones del trabajador social. El recurso de Punto de Encuentro Familiar: normativa y funcionamiento.
18. Estructuras de coordinación y trabajo en red en la atención a familias, infancia, adolescencia y juventud en el municipio. Consejo Local de Derechos de la Infancia y Adolescencia: Comisión de Apoyo Familiar, mesas técnicas y otras comisiones vinculadas.
19. Atención a los menores infractores. Competencias y circuito de atención. La Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor infractor (ARRMI), funciones y competencias.
20. Atención a las personas con discapacidad. Discapacidades físicas, intelectual, mental y sensorial. Marco normativo y competencial. La promoción de la autonomía y asistencia a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica: Curatela, defensa judicial y medidas de apoyo.
21. Mediación intercultural. Atención social a la población inmigrante en el Ayuntamiento de Alcorcón: programas, actuaciones y recursos. Funciones del Mediador Intercultural. El papel de los Centros de Participación e Integración de Inmigrantes (CEPI) de la Comunidad de Madrid
22. Inclusión Social y lucha contra la pobreza: el Ingreso Mínimo Vital (IMV) estatal y la Renta Mínima de Inserción (RMI) en la Comunidad de Madrid. El papel de los Servicios Sociales municipales en estas prestaciones.
23. Personas Mayores y envejecimiento: Envejecimiento activo, soledad no deseada, recursos autonómicos y municipales.
24. Conductas adictivas: Intervención social con drogodependencias, adicciones sin sustancia, recursos de prevención y atención.
25. El fenómeno del sinhogarismo y la exclusión residencial. Marco conceptual del sinhogarismo, marco normativo y estratégico. Intervención desde el trabajo social: modelos y metodología. Recursos específicos en la Comunidad de Madrid.
26. Plan Estratégico de Prevención del Suicidio de la Comunidad de Madrid. Intervención desde los Servicios Sociales municipales.
27. El voluntariado social. Aspectos legales. Marco normativo del Voluntariado y su papel en los Servicios Sociales. La acción voluntaria desde la Administración Local. Estructuras de coordinación y trabajo en red municipal. Derechos y deberes de las personas voluntarias y las entidades de voluntariado.

ANEXO II
SOLICITUD DE ADMISIÓN A PRUEBAS SELECTIVAS

DATOS DE LA PLAZA / PUESTO
BOLSA DE EMPLEO DE TRABAJADOR/A SOCIAL
DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE
PRIMER APELLIDO _____
SEGUNDO APELLIDO _____
NOMBRE _____ DNI _____
FECHA NACIMIENTO _____
NACIONALIDAD <input type="checkbox"/> ESPAÑOLA
<input type="checkbox"/> OTRA (ESPECIFICAR _____)
DATOS DE NOTIFICACIÓN DE LA PERSONA SOLICITANTE
CALLE _____ Nº _____ PISO _____
LOCALIDAD _____
PROVINCIA _____ CÓDIGO POSTAL _____
Nº TELÉFONO/S _____
CORREO ELECTRÓNICO _____
(Autorizo expresamente la utilización de estos datos, para cualquier notificación por medios telemáticos relativa a este proceso)
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES
<input type="checkbox"/> Declaro bajo mi responsabilidad que, a fecha de finalización del plazo para la presentación de solicitudes, reúno todos y cada uno de los requisitos exigidos para el ingreso en la Función Pública y los especialmente señalados en la convocatoria específica de esta/s plaza/s , comprometiéndome a su acreditación documental antes del nombramiento.
<input type="checkbox"/> Asimismo declaro que soy conecedor/a de que, en caso de falsedad de esta declaración responsable o falta de presentación de la documentación que se exija para verificar dichos requisitos de admisión, seré excluido/a del proceso selectivo por incumplimiento de los mismos, sin perjuicio de otras responsabilidades penales o administrativas en las que pudiera incurrir.

Alcorcón, a.....de.....de.....

Firma:

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN - Plaza de España 1 (28921 Alcorcón)

Los datos personales facilitados serán tratados para el cumplimiento de una obligación legal, o para el ejercicio de los poderes públicos que la legislación otorga al Ayuntamiento de Alcorcón. Los datos personales serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y serán tratados con confidencialidad, no realizándose más cesiones que las previstas por la normativa. Puede ejercer sus derechos en materia de protección de datos en los casos y con el alcance que establezca la normativa en cada momento. Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos por correo electrónico protecciondatos@ayto-alcorcon.es, o por escrito presentado en el Registro municipal. La **política de Protección de Datos del Ayuntamiento de Alcorcón** está a su disposición en www.ayto-alcorcon.es

ANEXO III
DECLARACIÓN RESPONSABLE
EN RELACIÓN CON LA EXENCIÓN DEL PAGO DE TASAS DE EXAMEN

D./D^a con D.N.I.
número, declaro:

- Que tengo reconocida una discapacidad igual o superior al 33%
Debe aportarse certificado en el que figure el grado de discapacidad
- Que soy demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de esta convocatoria, y que, además, no he rechazado oferta de empleo adecuado ni me he negado a participar en acciones de promoción, formación o reconversiones profesionales, y carezco de rentas superiores en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional.

Deben aportarse los siguientes documentos:

- Demanda de empleo o informe de situación administrativa
- Informe negativo de rechazos
- Resolución con el importe de la prestación concedida o certificado de no percibir ninguna prestación

- Que todos los miembros de mi unidad familiar nos encontramos en situación de desempleo.

Deben aportarse los siguientes documentos:

- Libro de familia
- Demanda de empleo o informe de situación administrativa de todos y cada uno de los miembros de la unidad familiar mayores de edad

En Alcorcón, a de de

Fdo.